

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **10:15 h del día 13 de mayo de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de las obras de “Remodelación de los Baños de Planta Baja- FASE II- en IES Askatasuna” en Burlada, autorizada mediante Resolución 20E/2026, de 27 de marzo, del Director General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos.

La Mesa de Contratación procede, en acto público, a la apertura del sobre C, “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, presentada por los licitadores.

A continuación, se exponen las ofertas correspondientes a los criterios cuantificables mediante fórmulas según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2.- Criterios cuantitativos							
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4. Oferta económica	
		Subcontratación con Centros Especiales	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica
		si/no	10 ptos	2-3- MESES	30 ptos	0-36 meses	5 ptos	euros	25 ptos
1	BIMUGETA, S.L.U.	si	10,00	2	30,00	36	5,00	136.038,99	25,00
2	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	si	10,00	2	30,00	36	5,00	140.830,16	12,76

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en la cláusula 11 del Pliego Regulador:

Empresas licitadoras		1.- Criterios cualitativos	2.- Criterios cuantitativos	TOTAL PUNTUACIÓN
		1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2. TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS	
		30 PUNTOS	70,00 PUNTOS	100 PUNTOS
1	BIMUGETA, S.L.U.	29,80	70,00	99,80
2	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	13,15	57,76	70,91

En consecuencia, por ser la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación solicitará a la empresa BIMUGETA, S.L.U., la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego Regulador del contrato para que, en caso de ser correcta, ser propuesto como adjudicatario de las obras de “Remodelación de los Baños de Planta Baja- FASE II- en IES Askatasuna” en Burlada, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

**ENKO ARDAIZ
GANUZA**

Director del Servicio de
Infraestructuras Educativas

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Alejandro Elso Fábregas
Técnico Administración Pública
(Rama Jurídica)

Alejandro Elso Fabregas
Secretario

MIRIAM ORTUETA IZCO
INTERVENTORA DELEGADA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fecha:
2026.05.14
10:17:17
+02'00'

Miriam Ortueta Izco
Interventora

Ainhoa Tolivia Olaiz
Jefa de la Sección de Mantenimiento
de Centros y Dependencias

Ainhoa Tolivia Olaiz
Vocal

LOPEZ
AMAGO
ALFONSO -
47298039B

Firmado
digitalmente por
LOPEZ AMAGO
ALFONSO -
47298039B
Fecha: 2026.05.14
08:59:19 +02'00'

Alfonso López Amago
Vocal